COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ARENATOURS & EVENTOS S.A."

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día veinte del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicada en el Barrio Jocay , en la calle J14, intersección J1, a lado de la compañía HEGACON de esta ciudad y Cantón Manta, Provincia de Manabí, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, encontrando presentes para el efecto el señor accionista CESAR MARLON HEREDIA GARCÍA, quien representa el 0.02% (USD$2,00) de la Totalidad del Capital Social suscrito y pagado; y, por otra parte se encuentra presente la accionista señora WENDY ELENA MARISOL MACÌAS ORTEGA, por sus propios derechos, representando un total del 99.98% (USD$998,00) del total de las acciones de la compañía "ARENATOURS & EVENTOS S.A." ,Todos reunidos y representando el 100% (USD$ 1.000,oo) del capital suscrito y pagado de la compañía en mención, por lo que la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, está facultada de conformidad con la Ley y los estatutos, para tratar temas de interés y conveniencia a la Compañía.

Previa a la instalación de la Junta, la presidenta señora WENDY ELENA MARISOL MACÌAS ORTEGA, procede a nombrar una secretaria, dignidad que recae en la señora ALEJANDRINA DEL PILAR HEREDIA GARCIA, la misma que aceptando su cargo, procede inmediatamente a cumplir sus funciones, declarándose automáticamente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, consecuentemente el pleno de la junta, deciden resolver sobre el siguiente único punto del orden del día, el mismos que es aprobados por unanimidad.

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINACIEROS, INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 DE LA COMPAÑÍA "ARENATOURS & EVENTOS S.A."**

Una vez instalada toma la palabra la señora Gerente General de la compañía ARENATOURS & EVENTOS S.A, quien en cumplimiento de las leyes estatutarias y de compañía procede a dar lectura al informe de Gerente según los resultados demostrados en los Estados Financieros del año 2012 dados a conocer ante esta junta y entregados con anterioridad a cada uno de los accionistas y administradores, luego de ser de conocimiento de todos los presentes, y por corresponder a nuestros intereses, se APUEBAN los estados financieros e informe de gerente presentados ante esta junta consecuentemente autoriza al suscrito Gerente General de la compañía ARENATOURS & EVENTOS S.A, a fin que pueda comparecer ante los organismo competentes.

La señora accionista WENDY ELENA MARISOL MACÌAS ORTEGA, toma la palabra y menciona que no tiene ninguna objeción en el único punto del día al tratarse en esta junta, consecuentemente da por aprobados los Estados Financieros como los informes presentados ante esta junta.

RESOLUCIÓN: Con un acuerdo del 100% del capital social suscrito y pagado, se aprueba el único punto del día, consecuentemente se le dan totas las atribuciones la Gerente General en representación de la compañía ARENATOURS & EVENTOS S.A.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11H30, de la misma fecha, mes y año, firmado para constancia todos los accionistas en señal de aceptación y por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de acuerdo con la Ley de Compañías.

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la empresa

ALEJANDRINA DEL PILAR HEREDIA GARCIA
ARENATOURS & EVENTOS S.A.
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA